EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 25 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.613

Por resultar con más alzada, se cede uno de los mejores caballos que se han vendido del desecho del Regimiento, en la misma cantidad de 212 pesetas, en que fué adjudicado en el remate.

Darán razón, calle de Gil de Fuentes, núm. 8, en Palencia.

SE VENDEN

En el almacén de Wenceslao Gallego, Plaza Myor, núm, 6:

Barriles de ostras, à 3 reales uno.

Idem de Bieyeas, que se han recibido hoy, à 3 reales uno.

NOTA. Si algún barril sale malo, devolviéndole, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

CASA NUEVA EN RENTA

Se arrienda la construída para fonda,en el mejor sitio de Palencia, Mayor pral, números 1 y 3 y Cubo, 2, frente à la estación del ferrocarril, con comedores en el entresuelo, cocina en los sótanos ó donde convenga, 20 dormitorios en el piso segundo y lo mismo en el tercero,que se cedenam bos, ó uno de los dos; cuartos para baules, administración y servicio de la Fonda en la planta baja. El que desee interesarse, puede verla ó tratar con su dueño D. Mariano Ortega Fernández, que vive en esta ciudad, Zapata, 25.

VINO

Desde el 22 del corriente, tinto y clarete, se vende en la bodega de don Marcelo Barrios, Barrionuevo, núm. 1, á25 céntimos litro.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

—

El consejo de Gobierno del Banco ha acordado que desde esta fecha se admitan á descuento, á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Julio pròximo de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados; siendo el mínimum de precepción por descuento quince céntimos de peseta por cada factura.

Asimismo ha acordado que los cupones del indicado vencimiento de primero de Julio pròximo, de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba se admitan también, desde luego, en negociación, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

Sección editorial.

NOTA DEL DIA.

—

ASUNTO URGENTE.

—

Así como para desagraviar á las personas á quienes pueda mortificar esta *Nota del día*, aunque aseguramos desde ahora que no entra en nuestro ánimo el hacerlo, debemos empezar por decir que siempre nos ha merecido elogio la conducta observada por nuestros dignos municipios, en lo que se relaciona con el mayor progreso de la localidad confiada á su custodia.

Esto lo hemos hecho constar repetidas veces en el periódico, prodigando á las corporaciones que se han venido sucediendo, el aplauso que de derecho las corresponde.

En lo que hasta ahora no han entrado los Concejales es en el asunto urgente de dotar á Palencia de unas Ordenanzas municipales, que están reclamando desde hace algún tiempo y de consuno el ornato público, la higiene, la policía y especialmente el vecindario, que es el que sufre todas las molestias consiguientes á que para dichos ramos no existan algunos artículos que les reglamenten y eviten las infracciones que contínuamente notamos hacia los mismos.

Y si los Concejales han entrado à tratar el asunto de referencia y hasta han acordado que aquél sea objeto de estudio para que después se lleve al terreno práctico, ha sufrido tal demora el acuerdo, que no parece sino que es una cuestión baladí el hacer que una capital de provincia posea unas Ordenanzas por las cuales se rija, haciéndolas cumplir en bien de la misma, desarraigando así abusos y corruptelas que favorecen muy poco á la localidad, y especialmente, evitando que sean letra muerta cuantos bandos se publican por la Alcaldía, como vemos que sucede hasta ahora.

Esto es lo que nos obliga á repetir lo que hemos hecho tema de otros artículos.

Si lo primero que procura toda Asociación que se constituye con cualquiera objeto, ya sea filantrópico, científico ó puramente recreativo, es hacer un reglamento que encierre las reglas que deben observar los asociados para que en aquellas resulte la mayor unión y exista ese régimen necesario á toda colectividad animada de identidad de miras, considere nuestro Excmo. Ayuntamiento de cuanta necesidad es el que una capital de provincia como Palencia, cuente con unas Ordenanzas que pongan cortapisa á la serie de abusos que contínuamente viene denunciando la prensa, haciéndose, la mayor parte de las veces, eco de las justas quejas que produce el vecindario.

Es muy plausible, como decimos, la conducta que vienen observando las Corporaciones citadas, en todo lo que se relaciona con el mayor desarrollo de la ciudad que representan. Pero sobre todos los acuerdos que se toman á veces, relativos á mejoras en la localidad, deben atenderse *los de casa*; es decir, los que mas directamente afectan á la población, los que pueden evitar las infracciones à la moral, á la higiene, al ornato público, a la cultura y á la tranquilidad del vencindario.

No entra en nuestro ànimo al escribir este artículo poner el dedo en la llaga, ni señalar uno por uno los abusos que vienen sucediéndose, así como ciertas costumbres anticuadas y de muy mal gusto en una poblaciòn del orden de la nuestra, y en la que, considerando que es una capital de provincia, debe procurarse que domine en ella la mayor cultura, y que no sufran menoscabo los ramos por cuyo exacto cumplimiento está en el caso de velar el Municipio.

Pero si este se fija en los periódicos de la localidad, en los que no pasa día sin que denuncien algún abuso, y los empleados de la Corporación ven, como no puede menos, que aquéllos se repiten con demasiada frecuencia, creemos que las ordenanzas municipales son de necesidad, para que de ese modo, después de darlas á conocer al vecindario, no aleguen ignorancia los que hoy, unas veces por exceso de egoismo y otras prevalidos de que nadie les va à la mano, infrinjen las leyes del ornato público y especialmente las de policia urbana.

A poner coto á todo esto debe estar pronto el Ayuntamiento, y no demorar por más tiempo un acuerdo tomado y que, si mal no recordamos, ha pasado á la Comisión respectiva.

Las Ordenanzas municipales se imponen.

De otro modo el abuso llegará a tomar carta de naturaleza en Palencia, á pesar de las quejas del vecindario y de las denuncias que contínuamente viene haciendo la prensa.

C.º

Desde la Corte.

Madrid 23 Abril de 1892.

Sr. Director:

Un telegrama circulado esta tarde, contiene la noticia de que en Chicago se han hecho buenas experiencias de navegación submarina. Un barco construído *ad hoc* ha navegado varias horas sumergido á razón de diez millas. Los yankees no han adelantado nada, porque en mares abiertos, y no en lagos tranquilos como el de Michigan, Peral navegó con su submarino debajo del agua. De seguro que será un buen negocio el construir un barco á propósito y dedicarlo á recorrer un pequeño trayecto sumergido conduciendo viajeros en el indicado lago en la época de la próxima exposición universal.

Otro telegrama fechado en Washington, dice que ya ha salido el mensaje invitando á la reina de España y familia real á que visite Chicago en el próximo año. Los americanos quieren que en aquel certamen internacional figure nuestra nación en primer término, por corresponderle á causa de haber sido la que llevó á cabo el portentoso descubrimiento de aquel continente.

La comisión que á su vez ha nom-

mente el francés, se colocó en el castillo de proa para contestar cuando nos hablaran.

Los dos buques estaban ya muy próximos cuando nos vieron los franceses, impidiéndoles varias circunstancias que nos distinguieran antes: en primer lugar, de diez marineros, nueve estan de vigilancia en el castillo de proa, mientras que uno solo está de observación en la popa. Además, la tripulación francesa se hallaba almorzando abajo; los que estaban de cuarto habían bajado al entrepuente, y la mayor parte de ellos descansaban en sus hamacas; además, en una época en que los navíos de guerra franceses no eran modelos de disciplina, rara vez reinaba el orden en un buque provisto de patente de armas. El oficial que mandaba el cuarto fué el primero que nos conoció: llamó á toda la tripulación, subió sobre el coronamiento de popa y nos habló.

—*La Casualidad*, de Burdeos, contestó M. Torbank, nuestro segundo contramaestre, sin acento inglés muy marcado. En aquel momento nuestras serviolas doblaban el costado del francés, los marineros enemigos se habían lanzado sobre cubierta

nutos transcurrieron de esta suerte: M. Marbre conservaba su seguridad y sangre fría; pero el capitán y el segundo contramaestre se sonreían, y los marineros comenzaban á menear la cabeza con aire de incredulidad, llenándose la boca de pedazos de tabaco colosales (1). El capitán iba ya á dar la orden de tapar los cañones, cuando distinguí una embarcación á cien vergas de la nuestra: levanté entonces mis dos brazos, volviéndome hacia el capitan, quien acudió al instante al castillo de proa.

Era positivamente la *Dama de Nantes*: navegaba con su juanete mayor y con la convicción íntima de hallarse aislada en medio del Océano. No podíamos distinguir la quilla, pero le habíamos roto el mastelero del juanete de mesana, y el pedazo estaba todavía en el mismo estado en que le viéramos la tarde del combate. Al volver el capitán Williams al alcázar, dió instrucciones á los hombres de las baterías, y el segundo contramaestre, que pronunciaba regular-

(1) Los marineros tienen la costumbre de mascar pedazos de un tabaco negro que suelen llevar en rollos.

CAPÍTULO IX

—

El combate entre la *Crisis* y la *Dama de Nantes* tuvo lugar por los 42° 37' 12" de latitud Norte y 34° 16' 43" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Poco tiempo después se puso la atmósfera nebulosa, en el momento en que entrábamos en el golfo de Vizcaya; al cabo de quince días, me despertó una mañana M. Marbre y le seguí sobre cubierta, medio dormido todavía. Eran las siete, y un marinero se prepaba á tocar la campana, pero M. Marbre se lo prohibió. Apenas tuve tiempo para sor-

M.C.D.2022

bradò el gobierno español para promover el envío á aquella exposición de los productos peninsulares ha empezado ya sus trabajos que piensa seguir con actividad.

De trabajos parlamentarios no hay nada nuevo que decir en este desanimado fin de semana. Del notable discurso pronunciado ayer por Pí y Margall en el Congreso se ha hablado en los círculos, pero las ideas que sostuvo el exministro no engranan en la constitución de nuestros cuerpos colegisladores, que no votarán desde luego, ni en eso piensan, la supresión de las cesantías y jubilaciones que ahora paga el presupuesto del Estado, pero que tampoco consignarán en las leyes la declaración siguiente: «Después de promulgada esta ley ningún empleado de nueva entrada tendrá derecho á sueldo, ni por jubilación, ni por cesantía.»

La verdad es que la suma de cincuenta y tantos millones que ahora se paga por clases pasivas es enorme, y que lejos de disminuir aumenta de día en día.—Contestó Cos-Gayon á Pí y Margall y como empleara, al parecer, la broma, levantóse este y dijo: «es indigno del Parlamento é indigno de un ministro tomar á chacota estas trascendentales cuestiones.» Pero el incidente se cortó explicando su actitud el ministro de Gracia y Justicia.

He recorrido inútilmente círculos, centros y tertulias, sin hallar noticias ni impresiones que merezcan consignarse. En las sesiones de ambas Cámaras y en los corrillos de los salones de conferencias tampoco se oye nada extraordinario.

Aunque sin el caracter de manifestación, mañana bajará gran número de personas á recibir á Salmerón, cuya acta se cree que se aprobará sin dificultades por el Congreso y que este hombre público podra tomar parte en Mayo en los trabajos parlamentarios.

De causa de petardos, agitación obrera para el 1.º de Mayo, asuntos de Bolsa y cambios, presupuesto de ingresos, combinaciones de personal, etc. etc., no encuentro nada de notable que consignar. Lo mismo digo de salones y teatros telegramas recibidos hoy de provincias y extranjero.

Por eso hago aquí punto final en esta correspondencia.

Suyo afmo. F.

Madrid 24 de Abril de 1892.

Sr. Director:

Ha hecho hoy calor. Los que bajaron á recibir á Salmerón han comprobado de por si esta verdad, atravesando el salón del Prado y paseo junto al Jardín Botánico, donde el sol reverberaba á maravilla y quemaba de veras. Grande ha sido la concurrencia que bajó á la estación: el acto no ha revestido carácter especial y ha reinado el orden más completo.

En los círculos se ha seguido hablando de los recursos á que la comisión parlamentaria de Hacienda, ha acudido á fin de que aparezca el presupuesto con superavit, en que no creen ni Sagasta ni ningún liberal ni republicano. El jefe de la oposición monárquica censura la obra de la comisión, y la censura ágriamente, siendo, en cambio, muy alabada por los amigos de los actuales ministros. Los ministerialísimos esperan de todas las reformas propuestas, provechosos resultados.

Se propone elevar al 15 por 100 el descuento de las clases pasivas cuyos sueldos pasen de 1.500 pesetas, lo cual se hará extensivo al Clero, previo acuerdo con la Santa Sede. Se suprime la franquicia de correos en los Cuerpos Colegisladores y centros oficiales; se reforma el contrato con la Tabacalera; se venden los materiales viejos de Marina y los montes no repoblados; se reforma la tributación por alcoholes; se elevan los derechos sobre títulos nobiliarios; se arrienda el impuesto del timbre y giro mútuo; se elevan los derechos sobre los azùcares y también sobre los artículos que disfrutan en el extranjero de primas de exportación y se estancan las cerillas. Tales son, en resumen, los pensamientos con que los conservadores creen llegar á la inmediata nivelación de los presupuestos, en que no creen, ni remotamente, los liberales.

Con motivo de un telegrama en que se dá cuenta de haber muerto Paul y Angulo, se han recordado episodios de nuestra historia contemporánea, tan por extremo accidentada.—En las Academia de Ciencias morales ha habido recepción del marqués de Fuensanta de Valle.—Como día festivo, los centros oficiales están desiertos.

La concurrencia mayor se ha la en la corrida, 2.ª de abono, donde matan Lagartijo y Currito.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—24 Abril 1892

Presidencia.—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Pontevedra y el juzgado de instrucción de Cambados, motivada por una denuncia de Joaquina Alvarez, sobre pago de un arbitrio.

Guerra.—Real decreto concediendo á Tomás Hernández López indulto de la pena de muerte, en causa de robo en cuadrilla y asesinato en la isla de Cuba.

Gobernación.—Real decreto autorizando á la dirección general de Comunicaciones para proceder por administración al establecimiento de las líneas telegráfico-telefónicas inter-urbanas de la zona Sudoeste de España, en la parte que comprende desde Madrid á Sevilla, Cadiz, Huelva y Málaga, cuyo presupuesto asciende à 91.520 pesetas, y cuya construcción se efectuara de maaera que dichas líneas puedan utilizarse para la trasmisión simultánea telegràfica y telefónica.

Fomento.—Real orden aprobando el reglamento, que publica, para la organización y régimen de las auxiliarías en las escuelas de primera enseñanza.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de presos.

Diputación provincial.—Extracto de la Sesión celebrada el día 8 del actual.

Administración de Contribuciones.—Recordando á los Ayuntamientos que no hayan ingresado en arcas del Tesoro el importe de los descubiertos que no se hubieren hecho efectivos por los Agentes Ejecutivos, la responsabilidad en que incurren si no cumplen dicho servicio hasta el 28 del actual.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del tercer trimestre de año económico de 1891-92

Ayuntamiento de Castrillo de D. Juan. Anunciando para el día 28 del próximo Mayo. la subasta para las obras de nueva construcción de Casa Consistorial y Escuelas públicas,

Monte de Piedad.—Publicando la relación de alhajas, ropas y muebles de empeños vencidos que han de ser objeto de la almoneda pública que se celebrará el 22 de Mayo próximo.

Local y Provincial.

Según noticias telegráficas, ha sido nombrado notario de esta capital, nuestro particular y querido amigo D. José Antolínez, que obtuvo el número 1.º en las oposiciones verificadas últimamente en la Audiencia de Valladolid.

Felicitámosle nuevamente por su nombramiento, que no podía menos de recaer en él, teniendo en cuenta los brillantes ejercicios hechos, según lo demostró el tribunal.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 650 pesetas por 4 imposiciones nuevas y 113 por continuación, saliendo reintegradas 2 por saldo, importantes 131 pesetas 42 céntimos.

Ayer á las once de la mañana se verificó el remate de los caballos de desecho del Regimiento Lanceros de Farnesio de gaarnición en esta plaza, asistiendo á aquèl bastantes compradores y vendiéndose todos aquéllos á buenos precios.

Ha sido nombrado Inspector de los ferrocarriles del Norte el Sr. D. Julian Ramos, jefe que fué de esta estación y en la actualidad de la de Valladolid.

Para ocupar su vacante, ha sido nombrado D. Guillermo Martínez, jefe de la estación de León y muy conocido en esta capital.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Joaquin Dominguez Carmona y Manuel Mogro Arcos, presos fugados de la cárcel de Aguilar (Córdoba.)

La *Gaceta de Madrid*, recibida hoy, publica una real orden dirigida á los gobernadores civiles de provincia para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en la real orden de 30 de Noviembre de 1865; y en su consecuencia, que estas autoridades no admitan ni dén curso á ninguna solicitud de marca de fabrica ó de comercio sino va acompañada de los documentos prevenidos en los reales decretos de 20 de Noviembre de 1850, 1.º de Septiembre de 1888, en la misma real orden recordada y en la demás legislación vigente; cuidando que las dimensiones de los clichés ó grabados no excedan en ningún caso de los limites fijados en el real decreto de 1.º de Septiembre de 1888, ó sea seis centímetros de ancho por diez de altura. La dirección general de agricultura industria y comercio devolverá á los gobiernos de provincia respectivos las solicitudes que remitan si no se hallan debidamente documentadas.

Las solicitudes presentadas que carezcan de alguno de los documentos que deben acompañarlas se considerarán como no hechas; y por consiguiente, no darán á los solicitantes derechos de prioridad de las marcas á que se refieran.

El número 225 de la *Ultima Moda*, publica un interesante panorama con 14 modelos de trajes para primavera de última novedad, y además otros varios modelos de trajes, sombreros y labores, como asimismo una página dedicada á la lencería elegante. El regalo es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso cúatro planchas de dibujos para bordados. La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Precio de la suscripción 3 pesetas trimestre.

Ayer fué uno de los días en que el tiempo se nos mostró más delicioso durante la estación que venimos atravesando, y á pesar de los pronósticos que para toda la actual quincena ha hecho nuestro ilustre paisano Noherlesoom.

170

prenderme al oir una orden tan extraordinaria, cuando el primer contramaestre me cogió de un brazo, me condujo al alcázar al lado de sotavento, y me señaló con el dedo un claro que se distinguía confusamente entre la espesa niebla que nos rodeaba.

—Mirad, hijo mío, allá bajo, á media milla del sitio en que nos hallamos, está nuestro amigo el francés.

—¿Cómo lo sabéis, M. Marbre? pregunté lleno de asombro.

—Porque tengo muy buenos ojos. Esa niebla se abre y se cierra cual un telón de teatro, y hace diez minutos ví á ese bribón, porque es él á no dudarlo.

¿Y qué pensáis hacer, M. Marbre? Bastante nos dió que hacer en tiempo claro; ¿qué podemos esperar de bueno con esa niebla?

—Vais á verlo, replicó el contramaestre. El capitán lo decidirá; tiene que tomar la revancha, y creo que aceptará gustoso un nuevo combate.

En seguida me mandó que bajara á reunir la tripulación sin hacer el menor ruído. M. Marbre anunció al capitán la aparición

171

del enemigo, y le propuse sorprenderle y saltar de improviso al abordaje, idea que agradó á M. Williams.

—No hay mal alguno en aproximarnos al francés, dijo, y cuando estemos cerca de él veremos lo que hemos de hacer.

Así que hubo pronunciado estas palabras, todos los marineros pusieron manos á la obra con un ardor sostenido por su sed de venganza, y bastaron diez minutos para hacer zafarrancho de combate. Calculando la distancia que nos separaba del buque señalado por M. Marbre, inferimos que nos bastaría un cuarto de hora para llegar al costado suyo. Corríamos cinco nudos y habíamos desplegado todas nuestras velas cuadradas. Nuestra ansiedad era inmensa: parecíanos que la niebla estaba llena de buques; pero se desvanecían unos en pos de otros, dejando tan sólo densos vapores en derredor nuestro. Habíase encargado que no se anunciara el buque en voz alta, y lo menos doce marineros vinieron al alcázar á decir que le habían visto y volvieron á sus puestos, respectivos, confesando su error. ¡Veinte mi-

174

y maniobraban para apartarse: pero habíamos gobernado de modo que nos arrimamos á él paralelamente; nuestras velas de proa estorbaban la maniobra de sus velas mayores, y nuestra serviola se había enredado en los aparejos de proa de la *Dama de Nantes*. Disparamos una andanada con cinco de nuestros cañones, cargado cada uno con dos balas y metralla; algunos segundos después se oyó el roce de los costados de ambos buques uno contra otro. M. Marbre exclamó: —¡Vamos, híjos mios! y nos precipitamos sobre el puente del buque enemigo con toda la impetuosidad del furor. Yo esperaba que tendria lugar una lucha terrible cuerpo a cuerpo, pero hallamos el puente desierto y tomamos posesión de él sin obstáculo alguno. El efecto de la andanada, la sorpresa y la precipitación del ataque nos facilitaron la victoria. El capitàn francés había sido dividido casi en dos pedazos por una bala de nueve libras, y los contramaestres se hallaban gravemente heridos. Estos accidentes contribuyeron eficazmente para que consiguiéramos el triunfo, decidiendo al enemigo á renunciar á la defensa.

M.C.D.2022

Debido á lo apacible y hermosa que se presentó la tarde, los paseos, y especialmente el del Salón, se vieron completamente ocupados por infinidad de personas, luciendo las elegantes y esbeltas palentinas toda la gracia de que Dios las ha dotado.

Parece que el tiempo augura una agradable primavera, aunque no debemos cantar victoria, teniendo en cuenta las bruscas transiciones de la atmósfera, especialmente en nuestra región.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la relación de las alhajas, ropas y muebles, procedentes de empeños vencidos cuya almoneda de las mismas tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta población el día 22 de Mayo próximo.

Con respecto de la circulación de billetes falsos de 50 y de 100 pesetas que según dijimos en uno de nuestros últimos números existe en bastantes provincias, debemos advertir al comercio, que la falsificación está tan perfectamente hecha, que aun á las personas peritas les cuesta trabajo el distinguirles, y sólo se advierte la diferencia en el busto, mirándolos al través de la luz.

Ténganlo, pues, en cuenta nuestros convecinos por si llegasen aquí algunos de dichos billetes.

Se ha expedido el título de propiedad para las minas de carbón nombradas «Segunda» y «Tercera» sitas respectivamente en términos de Dehesa de Montejo y Cervera, á nombre de don Fermín Asla vecino de S. Pedro Abasta.

La Administración de Contribuciones de esta provincia por medio de circular inserta en el *Boletin Oficial* de hoy, recuerda á los Ayuntamientos que no hayan ingresado en arcas del Tesoro el importe de los descubiertos que no se hubiesen hecho efectivos por los agentes ejecutivos, cumplan con el expresado servicio hasta el día 28 del actual, pasado cuyo plazo, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

La idea que expusimos en nuestro número anterior relativa á los festejos que debieran hacerse en esta población para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América, parece que encuentra algún eco, siendo fácil que las Corporaciones, poniéndose de acuerdo, inicien algo que corresponda á tan grandioso acontecimiento.

Esto es lo que hemos oído y lo que celebraríamos con toda el alma se llevase á cabo.

Los estudiantes de Facultad que no hayan presentado en las Universidades el título de bachiller, deben efectuarlo en lo que resta del mes corriente para no tener dificultad en sus matrículas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa del Juzgado de Carriòn de los Condes, contra Eulogio Mediavilla y otros, por disparo de arma de fuego.

Está encargado de la defensa el abogado D Manuel Carande, y de la representación el procurador D. Juan Francisco Antolínez.

La persona que haya dejado olvidada en la mañana de hoy una sombrilla en el «Sotillo», puede pasar á recojerla á la imprenta de este periódico.

Con atento B. L. M. del Sr. Alcalde de Barcelona, hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción un ejemplar del Reglamento de la Exposición Nacional de Industrias Artísticas que se celebrará en aquella populosa ciudad desde el día 24 de Septiembre al 26 de Diciembre del corriente año, cuya remisión le agradecemos, prometiendo ocuparnos del asunto en uno de los próximos números.

Los periódicos de la Corte vienen estas dias dedicando frases de elogio á la memoria del que fué sabio y caritativo Prelado de Zamora Ilmo. Sr. D. Tomás Belestá, cuya noticia de su fallecimiento dimos á nuestros lectores en la tarde después de tan triste suceso.

Era uno de los Obispos más ilustres del episcopado español, habiéndose distinguido no hace mucho en el Senado por el discurso que hizo tratando con gran profundidad y elevado criterio la cuestión obrera,

La gente ociosa y con afan de noticias, indica ya el nombre del que habrá de sustituirle, pero todo cuanto se diga es prematuro.

El suicidio de hoy

A eso de las doce de la mañana de hoy, llegó á nosotros la noticia de que en el camino que conduce al Puente de las Arcas, pasada la Huerta del Doctor Fuentes, se había encontrado el cadáver de una persona, decentemente vestida, la cual, por el arma que conservaba á su lado, daba á entender que se trataba de un suicidio.

He aquí los datos que hemos podido recoger acerca de este suceso que ha impresionado bastante á la población.

Dícese que el suicida algunos momentos antes de tomar tan fatal resolución, se detuvo en el fielato del Puente Mayor, á cuyos dependientes del mismo rogó le entregasen papel, escribiendo después una nota dirigida al Sr. Juez de Instrucción. en la cual le decía que los continuados padecimientos que desde largo tiempo minaban su salud, le ponían en el caso de atentar contra su vida.

El desdichado se llamaba Pedro Ruíz y era muy conocido y estimado en esta población

De otros detalles que obran en el Juzgado, no nos parece oportuno dar cuenta. por ser sólo de la incumbencia de aquél.

Lamentamos profundamente el suceso que dejamos referido, por tratarse de una persona de reconocida probidad y excelentes prendas de carácter y por lo poco frecuentes que son estos acontecimientos en nuestra ciudad.

El arma con que llevó á cabo el suicidio es una pistola de dos cañones y de grueso calibre, y el tiro que recibió en la sien derecha, le dejò muerto en el acto, destrozándole horriblemente.

En el lugar del suceso se personaron inmediatamente el Inspector Jefe de Vigilancia acompañado del cabo de dicho cuerpo, uno de nuestros redactores, y muy luego el Juzgado, procediéndose al levantamiento del cadáver.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre (Desconfiar de las imitaciones.)

Madrid 20 de Enero de 1886

La *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, le creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpetuo con esferas movibles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 dias se concluyeron. Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios, se ha hecho nueva tirada, por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado *Durante* todo el mes de Abril etc, puesto que ya no es posible dar más plazo.

Sección festiva.

A ESTE PASO...!

Si, señores, á este paso
y si dan los Municipios
en derrochar lo que tienen
como producto de arbitrios,
y consumos y otras cosas
que por sabidas no he dicho,
me parece que no tarda
ni lo que resta de siglo
en caer sobre nosotros
la ruína y el desprestigio.

¿Les parece a ustedes bien
según hace poco he visto
que se anuncie la vacante
de cirujano con título
en un pueblo de Palencia
dándole por el servicio
TREINTA PESETAS al año
que ya es un sueldo excesivo
que se acerca, casi, casi,
al que le dan á un ministro.

Derrochando de ese modo
sin meditar el perjuício
á que exponen á la Hacienda
municipal, ¿pueden, digo,
hacer fuentes y pilones,
y paseos y caminos
y torear en la función
del pueblo cuatro novillos
y si es que asiste el Alcalde
entonces serían cinco?

Estamos todos los días
poniendo en el cielo el grito
y diciendo al Sr. Cánovas
lo natural y preciso
que es hacer economías
en este país bendito,
¿y viene un Ayuntamiento
con un sueldo tan grandísimo
sin calcular que es poner
casi al Tesoro en peligro?

¡Ah, señores, de ese modo
ya puede todo individuo
dedicarse á una carrera
y no abandonar los libros
si es que al fin con el estudio
se logra tal beneficio!

Pero no crean ustedes
que ese sueldo importantísimo
se gana así como quiera.
No, señor, el elegido
tiene obligación de dar
de balde los específicos
y asistir á las sesiones
y curar á los vecinos
y hacer la barba al Alcalde
los jueves y los domingos
y hasta poner, si hace falta,
alguna.... sangria al Síndico.

Pero en fin, de todos modos,
yo creo que el municipio
no debe señalar sueldos
tan grandes como el que digo;
porque si da en derrochar
¡TREINTA PESETAS! opino
que arruína al Tesoro público
en menos que canta un mirlo!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 25 —Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

OSORNO, 23.—Desanimadísimo estuvo este mercado, pues á la venta sólo se presentaron 470 fanegas trigo y 30 de cebada, que se pagaron de 45 á 45'50 reales fanega y de 22 á 24 respectivamente.

En partidas se vendieron 708 fanegas trigo á 46'25 reales una, saliendo 11 vagones de trigo, harina y paja para Santander y su provincia.

Los campos buenos; mas sin embargo, el tiempo de fríos y escarchas reinante los perjudica algún tanto.—*El Corresponsal.*

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 22.—Con una entrada de 600 fanegas trigo se celebró el mercado, cotizándose los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 25 á 26; avena de 13 á 14; garbanzos de 140 á 160; titos de 36 á 37; yeros de 37 á 28; alubias de 68 á 70; patatas de 3 á 4 reales arroba; vinos de 9 á 10 reales cántara; lanas de 50 á 60 reales arroba.

Compras animadas.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempos de vientos fríos.

Bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 23.—Continúan siendo corta las entradas al detall en este mercado, pues en el de hoy sólo se han presentado 60 fanegas trigo al precio de 45'50 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se hicieron á 47.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado con fuertes vientos.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 20—Se presentaron en el mercado 1200 fanegas trigo de 46'50 a 47 reales las 94 libras; 100 de cebada á 20 y 200 de centeno de 31 á 31'50.

Han salido 40 vagones trigo para diferentes puntos que pagaron a 47 reales fanega.

Son muy reducidas las existencias de trigo que quedan en esta zona, quedando la mayor parte en poder de los especuladores, por lo que, á poca demanda que haya, los precios tomarán algún favor.

Bueno el estado de los campos, si bien se han resentido algo con las heladas de los días pasados.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 24.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 3000 fanegas de 46'50 á 47 reales las 94 libras; cebada 700 de 20 á 20'50 fanega; centeno 200 de 30 á 30'50; garbanzos 500 de 95 á 220; alubias de 16 50 á 22; patatas 1600 de 4'50 á 5 reales arroba; algarrobas 200 de 21 á 21'50 fanega.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho muchas transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar, á razón de 58 á 60 reales arroba; corderos y ovejas de 40 y 80 reales cabeza respectivamente.

El precio del vino es de 9 á 9'50 reales cántara lo tinto, y de 8 á 8'50 lo blanco, á los que se han hecho muchas ventas.

Tendencia del mercado sostenida con animación.

Los sembrados han perdido mucho por efecto de las pasadas lluvias y fríos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Santos Cleto y Marcelino mártires.

Ultima hora

MADRID 25 (2'30 t.)

Salmerón ha llegado à esta Corte en la que se le hizo un recibimiento entusiasta por parte de sus correligionarios.

Hoy presentará en el Congreso su acta de Diputado.

El domingo próximo se celebrará en esta un meeting socialista de obreros, en el que es de esperar domine la mayor sensatez por parte de aquéllos.

Todas las impresiones que se recogen respecto de las corrientes que dominarán el 1.° de Mayo, dìa señalado para la gran fiesta del trabajo, son las de que la clase obrera hará manifestaciones en sentido pacífico, y que el orden no habrá de alterarse.

Hoy se celebrará en París el entierro del célebre político Paul y Angulo, debiendo asistir al acto, según noticias recibidas, gran número de amigos del finado, y muchas de las personas que forman la colonia española en la ciudad del Sena.

***

MADRID 25 (3 t.)

El Gobierno y la Comisión de presupuestos aceptan el pensamiento del Diputado por esa provincia, Sr. Botella, relativo á clases pasivas, y el cual, produce de economías un millón de pesetas.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ULTIMA SEMANA

SEQUAH HABLA--SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS **COJOS E INVÁLIDOS**

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los especificos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

DURANTE

TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas movibles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. Hace 20 días que los Calendarios se han concluído y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.ª recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recoger o dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la prensa asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau núm. 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro, del Giro mútuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remiti á el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una grande y fuerte caja de carton, libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, adquieran e Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegaute Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artistico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y tabla que indica los dias etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

EL DIARIO PALENTINO PALENCIA 4 Pesetas	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTACIÓ NNÚM. CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO *Vale por* .... Dirigirse á los representantes de la prensa asociada E. SANZ y C.ª—Barcelona. *Calle de Aribau, 54, (Casa chaflan)*	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892.

Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día, por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que desearíamos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Pesetas		12 000.000
Primas y reservas.......	»	40.697.980
Total.....	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotale, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos à primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vídrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

ES UNA GANGA

La adquisición de una rueda hidráulica así como árboles y ruedas de trasmisión, procedentes de un molino harinero, de reciente y moderna construcción.

Para mas detalles, así como su precio Mayor principal, 133, 2.°

NOVEDAD

en carruajes de dos ruedas, de sólida y elegante construcción. Los hay de venta, en muy buen uso, en la calle Mayor principal, 133, 2.°

PASTOS

Se arriendan para ganado mayor y lanar, desde 1.° de Mayo, los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda encargado de la finca, ó el señor Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

GARBANZOS

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos de Lorenzo Gimeno, calle Mayor pral, 210, se venden superiores para sembrar á precios reducidos.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende una casa situada en el casco de esta ciudad y su calle Mayor pral. n.° 46: del precio y condiciones enterará, D. Santos Santamaría.

TILBURI

Se vende uno en buen uso, capaz para cinco asientos, con faroles, torno y guarnición para un caballo, Mayor pral 103.

Fábrica de sombreros de José Piña.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022